

### ANEXO III

2022/CP/046

## CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

### AYUDA

Referencia: ED431C 2021/56

Título: Axuda para a Consolidación e estructuración de Unidades de Investigación Competitivas.

Modalidad A: Grupos de Referencia Competitiva (GRC)

CENTRO: IUMA / Facultad de Ciencias

OBJETO DEL CONTRATO: Contratación 1 investigador/a, colaborador/a en las tareas del proyecto de investigación anterior (líneas de investigación del Grupo QANAP)

Colaborador/a en las tareas del (proyecto/convenio) de investigación que se indica.

LUGAR Y HORARIO: IUMA / Facultad de Ciencias-UDC- lunes a viernes 09:00 a 13:00 (20 horas semana)

GRUPO DE COTIZACIÓN EN EL RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL: GRUPO I

CATEGORÍA PROFESIONAL \*(ACUERDO DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 SOBRE EL PERSONAL

CONTRATADO CON CARGO AL CAPÍTULO VI DE LOS PRESUPUESTOS DE LA UDC)

Investigador asociado

\* Investigador en formación  \* Requiere matrícula programa doctorado del

SUG

Técnico de apoyo a la investigación

Ayudante de apoyo a la investigación

Técnico administrativo

Ayudante administrativo

JORNADA

Tiempo Completo:

Tiempo Parcial:

DURACIÓN

6 meses

FECHA APROX. DE INICIO

29/03/2022

RETRIBUCIONES BRUTAS : 1225,00€

PARTIDA PRESUPUESTARIA: 0526243024-541A- 64902

\* el pago de la retribución se realizará en 12 mensualidades (se incluye en cada mensualidad la parte proporcional de paga extraordinaria correspondiente)

### REQUISITOS

TITULACIÓN: Licenciatura, Ingeniería, Arquitectura, Grado

EXPERIENCIA: Ver memoria de la convocatoria

REQUISITOS: Los requisitos deben de tenerse cumplidos en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes.

### LUGAR DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

LUGAR: correo electrónico a las siguientes direcciones: iuma@udc.es; soledad.muniategui.lorenzo@udc.es indicando en el Asunto: Contratación Axudas Consolidación

PLAZO: 10 días desde la publicación en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la UDC.

### ÓRGANO DE SELECCIÓN Y PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN

ÓRGANO: Comisión de selección integrada por los profesores del Grupo QANAP: Jorge Moreda Piñeiro, Purificación López Mahía y Soledad Muniategui Lorenzo

LUGAR DE PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN: Tablón de anuncios del IUMA

Documentación que debe presentar el solicitante:

**A Coruña/Ferrol, 31 de 01 de 2022**

**EL/LA INVESTIGADOR/A PRINCIPAL**

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de titulación académica.
3. Curriculum vitae.

**Fdo.: Soledad Muniategui Lorenzo**

\*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	QrECeV5C6HLrURFZJ4CLsA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Soledad Norberta Muniategui Lorenzo	Asinado	10/02/2022 08:12:00
Observación		Páxina	1/2
Url De Verificación	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/QrECeV5C6HLrURFZJ4CLsA==">https://sede.udc.gal/services/validation/QrECeV5C6HLrURFZJ4CLsA==</a>		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		



## MEMORIA DE LA CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN

CENTRO: IUMA/ Facultad de Ciencias

CONVOCATORIA: 1 Técnico de apoio a la investigación

REFERENCIA: ED431C 2021/56

TÍTULO: Axuda para a Consolidación e estructuración de Unidades de Investigación Competitivas. Modalidad

A: Grupos de Referencia Competitiva (GRC)

INVESTIGADORA PRINCIPAL: Soledad Muniategui Lorenzo (soledad.muniategui.lorenzo@udc.es)

### 1) TAREAS A REALIZAR

- Desarrollo y aplicación de métodos analíticos para la determinación de contaminantes emergentes en matrices ambientales.
- Realización de informes de resultados.
- Participación en reuniones de trabajo.

### 2) JUSTIFICACIÓN DE LA DURACIÓN DEL CONTRATO

El contrato es necesario para realizar la investigación del grupo QANAP vinculada a los proyectos de investigación en vigor

### 3) REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

- Titulación: Graduado/a. Requiere matrícula en un programa doctorado SUG.

### 4) MÉRITOS QUE SE VALORARÁN

- (a) Licenciatura/Grado en Química o Ciencias Ambientales: Nota media del expediente: máximo 2,5 puntos.
- (b) Otra titulación adicional Licenciatura/Grado: máximo 0,5 puntos (según adecuación al perfil de la plaza).
- (c) Titulación Máster especialidad en Medio Ambiente o Química: máximo 1 punto.
- (d) Experiencia en las metodologías analíticas necesarias para la realización de las tareas propuestas (1pto/año): máximo 2 puntos.
- (e) Publicaciones (JCR) sobre la línea de investigación a la que hace referencia la convocatoria de este contrato (0,5pto/publicación Q1): máximo 0,5 puntos.
- (f) Comunicaciones en congresos (0,25 pto/comunicación): máximo 0,5 puntos.
- (g) Idiomas: Certificado Inglés (B2 0,25 puntos, C1 0,5 puntos): máximo 0,5 puntos
- (h) Entrevista personal: a los/las candidatos/as que alcancen mayor puntuación: máximo 2,5 puntos.

En caso de solicitárselo, los/las candidatos/as presentarán la justificación de los méritos incluidos en su CV.

#### Documentación que debe presentar el solicitante:

1. Fotocopia D.N.I.
2. Fotocopia de titulación académica.
3. Curriculum vitae.

\*Acuerdo sobre clasificación profesional, condiciones de trabajo y marco de referencia de la representatividad laboral del personal contratado con cargo a proyectos y convenios de I+D+I financiados a través del capítulo VI de los presupuestos de la UDC. Firmado el 17/11/2014 entre la UDC y los sindicatos CCOO y CIG. Contratación condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

Código Seguro De Verificación	QrECeV5C6HLrURFZJ4CLsA==	Estado	Data e hora
Asinado Por	Soledad Norberta Muniategui Lorenzo	Asinado	10/02/2022 08:12:00
Observacións		Páxina	2/2
Url De Verificación	<a href="https://sede.udc.gal/services/validation/QrECeV5C6HLrURFZJ4CLsA==">https://sede.udc.gal/services/validation/QrECeV5C6HLrURFZJ4CLsA==</a>		
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).		

